



NÚMERO: 4361/DGVCO/DAOC/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 06 de diciembre de 2019

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director del Sistema Intermunicipal
de los Servicios de Agua Potable y
Alcantarillado (SIAPA)
Av. Dr. R. Michel No. 461, Col. San Carlos
C.P. 44460
Presente.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 2.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017**, realizada a los Recursos Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (**PROAGUA**), ejercicio presupuestal **2016**, y hacer de su conocimiento el resultado de la auditoría que nos ocupa, le informo lo siguiente.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y en apego al Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, adjunto al presente para conocimiento, seguimiento y fines legales que procedan **2 cédulas originales**, correspondientes al **seguimiento No. 2**, de las observaciones de la auditoría que nos ocupa, en las cuales se describe el resultado y seguimiento efectuado por este Órgano Estatal de Control (OEC), determinándose lo siguiente:

Auditoría	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargado	Pendiente
AUD/DIR/JAL/ PROAGUA-SIAPA/2017	1 Técnica - Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Solventada	Solventada	Sin Cuantificar	---
	2 Técnica - Pagos en Exceso.	Solventada	Solventada	\$0.00	\$0.00
Total				Sin Cuantificar	\$0.00

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 DIC. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06 Dic 2019



RC-CON-001

Página 1 de 2



NÚMERO: 4361/DGVCO/DAOC/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no los exime de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de carácter legal, normativo y administrativo, así como de la ejecución de obra que rigen su actuación, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/JEBC/MGGP/*apho.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 AGO. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN

El Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los Artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; los Convenios para el otorgamiento de subsidios, celebrados por una parte por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y las Dependencias Ejecutoras, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo las auditorías a dichas Dependencias, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios beneficiados.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, elaboraron un Convenio de Coordinación Marco, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como de cultura del agua, para fomentar el desarrollo regional de la entidad. El 29 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua aplicables a partir del año 2016, en la que se establece la normatividad bajo la cual se apoyará en el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios.

De acuerdo al apartado V Recursos y Modalidades de Ejecución del Anexo de Ejecución del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), la inversión total para el Estado de Jalisco es de **\$255'093,598.05** (Doscientos cincuenta y cinco millones noventa y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 05/100 M.N), de los cuales para el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado se le designaron \$75'681,129.12 (Setenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil ciento veintinueve pesos 12/100 M.N.).

La revisión operacional del programa se efectuará mediante la revisión documental y física de una muestra, seleccionándose para este caso del SIAPA, una muestra de 08 (ocho) obras para su verificación documental y física al 100%, conforme a la Carta de Planeación.

Con motivo de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017**, practicada a los recursos federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se solicitó al SIAPA, documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, la cual fue revisada en cuanto al cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y la normatividad aplicable, conforme a la integración del expediente y cumplimiento de las metas físicas aprobadas.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) entrega documentación comprobatoria de la aplicación del recurso requerido por el Órgano Estatal de Control; con base al oficio número 6276/DGVCO/DAOC/2017 con fecha del 23 de octubre del 2017; del cual una vez que se realizó la revisión documental, se detectaron omisiones en el cumplimiento de las obligaciones aplicables al Programa, derivado de que **no se presentaron las aclaraciones ni las evidencias documentales que demuestren el apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás normatividad aplicable (ver anexo 01)** para las siguientes obras:

Nº	OBRA	TERMINADA %	OPERANDO
1	Equipamiento electromecánico del pozo profundo denominado 9 Almendros, incluye: tren de descarga, equipamiento de cloración por electrolisis, macromedidor, telemetría, válvulas de control, de alivio y de control de bomba, variador, alimentación eléctrica y transformador.	100	OPERA
2	Construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" y 14" de diámetro con una	100	OPERA

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

	longitud de 1,975 m, del pozo 5 del Palmar a red existente		
3	Construcción de línea de interconexión de agua potable de 12" de diámetro con una longitud de 275 metros, del pozo 9 Almendros a red existente	100	OPERA
4	Construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" de diámetro con una longitud de 1,010 m, del pozo Los Hornos a red existente	100	OPERA
5	Equipamiento electromecánico del pozo profundo denominado La Abadía 2, incluye: tren de descarga, línea de descarga, equipo de cloración por electrolisis, macromedidor, telemetría, válvulas de control, de alivio y de control de bomba, variador, alimentación eléctrica y transformador.	100	OPERA
6	Equipamiento electromecánico del pozo profundo denominado Hacienda Real incluye: tren de descarga, línea de descarga, equipo de cloración por electrolisis, macromedidor, telemetría, válvulas de control, de alivio y de control bomba, variador, alimentación eléctrica y transformador.	100	OPERA
7	Construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" de diámetro con una longitud de 20.00 m, del pozo Hacienda Real a red existente y construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" de diámetro con una longitud de 179 metros, del pozo 3 Valle de la Misericordia a red existen y construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" de diámetro con una longitud de 22.50 m, del pozo 7 villa fontana 1 a red existente.	100	OPERA
8	Construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" de diámetro con una longitud de 914 metros, del pozo El Amial a red existente.	100	OPERA

Los trabajos realizados mediante este Programa fueron corroborados físicamente de cada una de las obras y se constata por medio de la Cedula de Inspección de Campo (RAO) la situación operacional de cada una, así mismo quedan plasmados los hallazgos por medio del Acta de Sitio N° 01-6275/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, en la cual queda plasmado que a la fecha de la verificación física se tiene que las obras se encuentran terminadas al 100% y operando.

Con fecha 14 de diciembre del 2017 los representantes de este Órgano Estatal de Control entregaron al representante del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por medio del Acta de Sitio de Confronta número 01-6275/DGVCO/DAOC/2017 los resultados de la revisión documental y física; practicada durante la ejecución de la auditoría.

Correctiva:

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facultan a este Órgano Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA):

I.- Remitir debidamente identificada y relacionada copia de los documentos observados como faltantes, junto con las aclaraciones por escrito que estime pertinentes dada su omisión durante la auditoría, debidamente identificadas y que acrediten su realización en apego a la normatividad aplicable.

II.- Incoar el procedimiento administrativo a los servidores públicos presuntos responsables de no haber generado y/o entregado los documentos a este Órgano Estatal de Control; debiendo actuar conforme a lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; debiendo informar mediante oficio a este Órgano Estatal de Control, de las acciones emprendidas, así como integrar al expediente unitario de obra la documentación resultante; debiendo verificar, si los servidores públicos que resulten involucrados en esta observación han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.

Preventiva:

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) deberá girar instrucciones específicas y por escrito a los servidores públicos responsables del programa, de la elaboración e integración del expediente y así garantice contar con los documentos y expedientes en tiempo y forma, así como para permitir la transparencia en la aplicación de los recursos, enviando copia de lo actuado a ésta Contraloría del Estado.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.

Elementos de Análisis

Antecedentes:

Seguimiento 1:

Recomendación Correctiva:

Por medio de los oficios OCV/054/2018 Y OCV056/2018 ambos de fecha 08 de noviembre de 2018, el SIAPA entregó documentación para atender la observación núm. 2 de esta misma auditoría, en la cual no se hace mención alguna acerca de esta observación tipificada como "Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación".

Al no recibir documentación por parte del SIAPA que atienda esta observación núm. 1, se reitera lo establecido en la recomendación: deberá entregar la documentación observada como faltante (anexo 01 de la cédula de observación 01), especialmente la concerniente a la etapa de terminación de los trabajos, además de la aclaración pertinente dada su omisión durante la auditoría.

Recomendación Preventiva:

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) no dio respuesta a esta recomendación, en la cual se indicó que debería instruir al personal involucrado en la observación a reforzar los controles en sus sistemas a fin de garantizar la aplicación de los recursos. Asimismo, deberá presentar la documentación acerca del inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos involucrados en el incumplimiento, en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, o las aclaraciones que considere pertinentes.

Documentación presentada Seguimiento 2:

Documentación entregada de manera impresa:

Por medio del oficio DG/389/2019 con fecha del 26 de Septiembre de 2019, El SIAPA con el fin de solventar la observación, entregó documentación que a continuación se enuncia:

- Memorándum DG/181/219, "Atención de recomendaciones preventivas".
- Memorándum SDO/1500/2019. Documento emitido de la Subdirección de Obras del SIAPA hacia el Director General del SIAPA.
- Memorándum SDO/1483/2019. Documento emitido de la Subdirección de Obras del SIAPA hacia el Encargado de la Sección de Supervisión de Obras del SIAPA.
- Memorándum SDO/1484/2019. Documento emitido de la Subdirección de Obras del SIAPA hacia el encargado de Programas Especiales del SIAPA.
- Memorándum 193-DGJ/Q/OIC/2019. Documento emitido de la Directora de Área de Denuncias de éste OEC hacia el Director General de Verificación y control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP086/16

- Plano de obra terminada correspondiente a: "Construcción de la línea de interconexión de agua potable del Pozo El Amial a Red existente".
- Memorándum OCV/SAI/325/2018. Documento emitido por la Encargada de la Sección de Autoridad Investigadora hacia al Titular del Órgano de Vigilancia y Comisario Público Propietario.
- Memorándum ECO-SO-SOP/0441/18. Documento emitido del Jefe de Sección de Evaluación y Concursos hacia el Encargado del Órgano de Control de Vigilancia y Comisario Público Propietario.
- Oficio SEMADET DGPGA/DEIA No. 389/2168/2015. De la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental.

Documentos referentes al contrato: SIAPA-DOB-LP-081/16.

- Anexo 2.11. Concesión de aguas del subsuelo.
- Acta administrativa de entrega recepción física del contrato No. SIAPA-DOB-LP-081/16.
- Acta administrativa de finiquito y extinción de derechos y obligaciones del contrato No. SIAPA-DOB-LP-081/16.
- Estimación No. 7 del Equipamiento electromecánico del Pozo 9 Almendros.
- Bitácora Electrónica del Equipamiento electromecánico del Pozo 9 Almendros.

Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP087/16.

- Acta administrativa de entrega recepción física del contrato No. SIAPA-APA-LP-087/16.
- Acta administrativa de finiquito y extinción de derechos y obligaciones del contrato No. SIAPA-APA-LP-087/16.
- Estimación No. 5 del Equipamiento electromecánico del Pozo 5 del Palmar a red existente.

Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP-088/16.

- Acta administrativa de entrega recepción física del contrato No. SIAPA-APA-LP-088/16.
- Acta administrativa de finiquito y extinción de derechos y obligaciones del contrato No. SIAPA-APA-LP-088/16.
- Estimación No. 4 del Equipamiento electromecánico del Pozo 4 Almendros a red existente.
- Programa de Obra del Pozo 4 Almendros a red existente.
- Bitácora electrónica.

Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP-076/16. -Contrato de comodato CO-088/2015. Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP-085/16. -Bitácora electrónica correspondiente a pozos Hacienda Real, Villa Fontana, y Valle de la Misericordia.

Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP075/16.

- Muestreo, ensaye e informe grado de compactación y espesor en cuerpo de terraplén correspondiente al pozo "La Abadía".
- Constancia de acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. -Foto y croquis de localización del Pozo La Abadía.
- Bitácora electrónica correspondiente al pozo La Abadía 2.

Documentos referentes al contrato: SIAPA-APA-LP-089/16.

- Acta administrativa de entrega recepción física del contrato No. SIAPA-APA-LP-089/16.
- Acta administrativa de finiquito y extinción de derechos y obligaciones del contrato No. SIAPA-APA-LP-089/16.
- Estimación No. 3 correspondiente al pozo los hornos a red existente.

Documentos referentes a la "Construcción de línea de interconexión de agua potable de 12" de diámetro con una longitud de 270.821mts del Pozo 9 Almendros a red existente": -Ficha técnica. -Especificaciones técnicas.

-Definición, descripción y ejecución de los trabajos. -Especificaciones técnicas de Reperforación de pozos profundos.



Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

-Plano de planta general de la obra.

Documentación entregada de manera digital:

CD: "Pozo 5 del Palmar, Pozo Hda. Real, Pozo Los Hornos":

- Pozo 5 del Palmar: Construcción de la línea, Equipamiento electromecánico, Pozo 5 parques del Palmar planos.
- Pozo Hacienda Real: Construcción de la línea, Equipamiento electromecánico, Pozo 5 parques del Palmar planos.
- Pozo Los Hornos: Construcción de la línea, Equipamiento electromecánico, Pozo 5 parques del Palmar planos.

CD: "SIAPA-APA-LD-086-16_Linea Pozo Amial:

- Cálculos hidráulicos.pdf -Catálogos de Conceptos.pdf -Especificaciones Técnicas.pdf -Ficha Técnica.pdf
- Línea interc pozo el Amial Plano.pdf -Memoria Técnico Descriptiva.pdf -Normas Aplicables.pdf
- Presupuesto Base.pdf -Programa de obra.pdf

CD: "Pozos El Amial, Valle de la Misericordia, La Abadía, Almendros, Hda Real, Villa Fontana 09/10/2019 ":

SIAPA-APA-LP-086-16_LineaPozoAmial:

- Archivo Sistema Tesistán Pozo Amial.dwg

SIAPA-DOB_LP-085-16_Linea-PozoValleMisericordia:

- 1-PLANO EN DWG DE TRAZO TOPOGRÁFICO.
 - 2-IMAGEN DE LINEA DE CONDUCCIÓN.
 - 3-PLANOS EN DWG DE PROYECTOS DE CAJAS DE VÁLVULA.
 - 4-HOJA DE EXCEL CON CÁLCULOS DE VOLUMETRIA Y GENERADORES.
 - 5-HOJA DE EXCEL CON CATÁLAGO DE CONCEPTOS.
 - 6-HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA.
 - 7-HOJA DE WORD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICO DESCRIPTIVAS.
- ACTA ENT-RECEP.PDF

SIAPA-DOB_LP-075-16_La Abadia2-equipo:

- 1-PLANOS EN DWG Y FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTO MECANICO.
- 2-PLANOS EN DWG DE EQUIPAMIENTOS CASETS CLORACIÓN Y DE TRIMCHERAS DWG MAS IMÁGENES.
- 3, 4, 5,6-PLANO EN DWG DE ACOMETIDA, FUERZA, ALUMBRADO, TIERRAS MAS IMÁGENES.
- 7- PROYECTO TELEMETRIA.
- 8-VOLUMETRIA Y GENERADORES.
- 9-HOJA DE EXCEL CATÁLAGO DE CONCEPTOS
- 10-HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA MÁS ALBUN FOTOGRÁFICO
- 11-HOJA DE WORD CON ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
- 7.1. HOJAS DE WORD CON MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO DE TELEMETRÍA.DOC

SIAPA-DOB_LP-081-16_9Almendros-equipo:

- 1-PLANOS EN DWG DE PROYECTO.
- 2-PLANOS EN DWG E IMÁGENES DE EQUIPAMIENTO CASETA CLORACIÓN.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017	Ejercicio Presupuestal:	2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

3, 4, 5,6- PLANO EN DWG DE ACOMETIDA, FUERZA, ALUMBRADO, TIERRAS.
7-PROYECTO TELEMETRIA.
8-HOJA DE EXCEL CON VOLUMETRÍA Y GENERADORES.
9- HOJA DE EXCEL CON CATÁLAGO DE CONCEPTOS.
10-HOJA DE WORD CON MEMORIA DESCRIPTIVA MÁS MEMORIA FOTOGRÁFICA.
11-HOJA DE WORD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ETAPA 2.DOCX
HOJA DE WORD CON MEMORIA MECÁNICA POZO ALMENDROS.DOC.
7.1- HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICA TELEMETRÍA.DOC
- HOJA DE WORD CON MEMORIA DE ÁLCULO DE ACOMETIDA, FUERZA, ALUMBRADO Y TIERRAS DEL POZO ALMENDROS.DOC

SIAPA-DOB_LP-084-16-LINEAABADIA2:

- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN ETAPA 2.DOCX
- HOJA DE EXCEL CON CATÁLOGO DE CONCEPTOS XLS.
- HOJA DE EXCEL CON PRESUPUESTO BASE 10 ABADIA 2 SIN P.XLS
- HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA LÍNEA 10 ABADIA 2.DOC
- PLANO EN DWG DEL POZO LA ABADIA2 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA. DWG
- PLANO EN DWG DEL PROYECTO LÍNEA 10 ABADIA II.DWG
- PRESENTACIÓN EN POWER POINT CON ALBUN FOTOGRÁFICO.PPTX

SIAPA-DOB_LP-085-16_Linea-pozoHdaReal.

- PLANO EN DWG DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DEL POZO HACIENDA REAL EN DWG.

SIAPA-DOB_LP-085-LineaPozoVillaFontana1.

- ALBUM FOTOGRÁFICO.PPTX
- HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL. CATÁLAGO DE CONCEPTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE POZO VILLA FONTANA 1.XLS
- HOJA DE WORD MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DEL POZO VILLA FONTANA1.DOC
- PLANO EN DWG DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA EN INTERCONECCIÓN DEL POZO VILLA FONTANA 1.DWG

SIAPA-DOB_LP-088-16-Linea9almendros.

- HOJA DE EXCEL CON PRESUPUESTO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DEL POZO LOS ALMENDROS.XLS
- PLANO EN DWG DE COSNTRUCCIÓN DE LÍNEA DEL POZO ALMENDROS.DWG

CD: "Amial, Hda Real, Abadía2, Valle de la Misericordia, Villa Fontana. 17/10/2019":

Pozos:

- EL AMIAL.
- POZO 9 ALMENDROS EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO.
- POZO HAACIENDA REAL EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO.
- POZO LA ABADÍA 2 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA.
- POZO LA ABADÍA 2 EQUIPO ELECTROMECAÁNICO.
- POZO VALLE DE LA MISERICORDIA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA.
- POZO VILLA FONTANA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA.
- CONTENIDO.



Control de Obra
9-11-2019

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

SIAPA-DOB_LP-085-16_Linea-PozoValleMisericordia:

- 1-PLANO EN DWG DE TRAZO TOPOGRÁFICO.
- 2-IMAGEN DE LINEA DE CONDUCCIÓN.
- 3-PLANOS EN DWG DE PROYECTOS DE CAJAS DE VÁLVULA.
- 4-HOJA DE EXCEL CON CÁLCULOS DE VOLUMETRIA Y GENERADORES.
- 5-HOJA DE EXCEL CON CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- 6-HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA.
- 7-HOJA DE WORD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICO DESCRIPTIVAS.
- ACTA ENT-RECEP.PDF

SIAPA-DOB_LP-075-16_La Abadia2-equipo:

- 1-PLANOS EN DWG Y FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTO MECANICO.
- 2-PLANOS EN DWG DE EQUIPAMIENTOS CASETS CLORACIÓN Y DE TRIMCHERAS DWG MAS IMÁGENES.
- 3,4,5,6-PLANO EN DWG DE ACOMETIDA, FUERZA, ALUMBRADO, TIERRAS MAS IMÁGENES.
- 7- PROYECTO TELEMETRIA.
- 8-VOLUMETRIA Y GENERADORES.
- 9-HOJA DE EXCEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- 10-HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA MÁS ALBUN FOTOGRAFICO.
- 11-HOJA DE WORD CON ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
- 7.1. HOJAS DE WORD CON MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO DE TELEMETRÍA.DOC

SIAPA-DOB_LP-081-16_9Almendros-equipo:

- 1-PLANOS EN DWG DE PROYECTO.
- 2-PLANOS EN DWG E IMÁGENES DE EQUIPAMIENTO CASETA CLORACIÓN.
- 3,4,5,6- PLANO EN DWG DE ACOMETIDA, FUERZA, ALUMBRADO, TIERRAS.
- 7-PROYECTO TELEMETRIA.
- 8-HOJA DE EXCEL CON VOLUMETRÍA Y GENERADORES.
- 9- HOJA DE EXCEL CON CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- 10-HOJA DE WORD CON MEMORIA DESCRIPTIVA MÁS MEMORIA FOTOGRAFICA.
- 11-HOJA DE WORD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ETAPA 2.DOCX
- HOJA DE WORD CON MEMORIA MECÁNICA POZO ALMENDROS.DOC.
- 7.1- HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICA TELEMETRÍA.DOC
- HOJA DE WORD CON MEMORIA DE ÁLCULO DE ACOMETIDA, FUERZA, ALUMBRADO Y TIERRAS DEL POZO ALMENDROS.DOC

SIAPA-DOB_LP-084-16-LINEAABADIA2:

- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN ETAPA 2.DOCX
- HOJA DE EXCEL CON CATÁLOGO DE CONCEPTOS XLS.
- HOJA DE EXCEL CON PRESUPUESTO BASE 10 ABADIA 2 SIN P.XLS
- HOJA DE WORD CON MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA LÍNEA 10 ABADIA 2.DOC
- PLANO EN DWG DEL POZO LA ABADIA2 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA. DWG
- PLANO EN DWG DEL PROYECTO LÍNEA 10 ABADIA II.DWG
- PRESENTACIÓN EN POWER POINT CON ALBUN FOTOGRAFICO.PPTX

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

SIAPA-DOB_LP-085-16_Linea-pozoHdaReal.
-PLANO EN DWG DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DEL POZO HACIENDA REAL EN DWG.

SIAPA-DOB_LP-085-LineaPozoVillaFontana1.
-ALBUM FOTOGRÁFICO.PPTX
-HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE POZO VILLA FONTANA 1.XLS
-HOJA DE WORD MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DEL POZO VILLA FONTANA1.DOC
-PLANO EN DWG DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA EN INTERCONECCIÓN DEL POZO VILLA FONTANA 1.DWG
SIAPA-DOB_LP-088-16-Linea9almendros.
-HOJA DE EXCEL CON PRESUPUESTO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DEL POZO LOS ALMENDROS.XLS
-PLANO EN DWG DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DEL POZO ALMENDROS.DWG

CD: "Pozo Almendros":

-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1.
-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2.
-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3.
-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4.
-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5.
-FICHA TÉCNICA
-LÍNEA INTERC POZO LOS ALMENDROS.

Resultado del Análisis

Situación de la Recomendación Correctiva: Solventada

Monto Observado	Monto de Descargo Anterior:	Monto de Descargo Actual:	Monto Pendiente
Sin Cuantificar	---	Sin Cuantificar	---

Comentario:

Con el oficio número 3364/DGVCO/DAOC/2019 con fecha 28 de agosto de 2019, esta Contraloría Estatal giró al SIAPA el Seguimiento 1, en el cual se estableció un plazo de 15 días hábiles. El SIAPA entregó documentación como propuesta de solventación y derivado de su análisis se determina lo siguiente:

En relación al punto I de la recomendación correctiva se notifica que se da por atendido ya que el SIAPA entregó la documentación marcada como faltante en la observación tipificada como "Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación". Cabe señalar que la información anteriormente mencionada, una parte de la misma fue entregada digitalmente en CD y otra parte de manera impresa y derivado del análisis de la documentación entregada, este Órgano Estatal de Control la considera suficiente y pertinente.

Respecto al punto II de la recomendación correctiva El SIAPA inició el procedimiento de responsabilidad administrativa y para ello presentó el Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente que corresponde al Exp.SAI/09/2018 por lo que se notifica este punto atendido.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	1 Técnica	Monto observado	S/C
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

Sin embargo, es importante señalar que es responsabilidad del ente auditado la correcta aplicación de las acciones de control interno y de las gestiones administrativas, en su momento sugeridas por este OEC, a fin de evitar en lo sucesivo este tipo de observaciones.

De acuerdo al análisis de la información presentada se dictamina como suficiente y pertinente, por lo que este OEC determina **Solventada** la observación 01 tipificada: "INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN" de la auditoría AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017 ejercicio presupuestal 2016.

Es importante mencionar que las revisiones efectuadas por este OEC no los eximen de posibles responsabilidades en que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos y legales, en materia de incumplimientos en la aplicación del programa y/o fondo en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Gobierno.


Situación de la Recomendación Preventiva: Solventada

Comentario:

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) entregó documentación para atender esta recomendación, de haber instruido a su personal sobre las acciones a realizar en sus respectivas áreas de trabajo con el fin de garantizar la adecuada elaboración e integración del expediente unitario de obra, por lo anterior esta recomendación se da como **Solventada**.

Por el Órgano Estatal de Control


Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
 Director General de Verificación y Control de Obra


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
 Personal contratado

Elaboró: Ing. Antonio Duarte Michei, Personal contratado



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	2 Técnica	Monto observado	\$26,375.10
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

PAGOS EN EXCESO

El Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los Artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; los Convenios para el otorgamiento de subsidios, celebrados por una parte por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y las Dependencias Ejecutoras, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo las auditorías a dichas Dependencias, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios beneficiados.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, elaboraron un Convenio de Coordinación Marco, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como de cultura del agua, para fomentar el desarrollo regional de la entidad. El 29 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua aplicables a partir del año 2016, en la que se establece la normatividad bajo la cual se apoyará en el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios.

De acuerdo al apartado V Recursos y Modalidades de Ejecución del Anexo de Ejecución del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), la inversión total para el Estado de Jalisco es de **\$255'093,598.05** (Doscientos cincuenta y cinco millones noventa y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 05/100 M.N.), de los cuales para el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado se le designaron \$75'681,129.12 (Setenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil ciento veintinueve pesos 12/100 M.N.).

La revisión operacional del programa se efectuará mediante la revisión documental y física de una muestra, seleccionándose para este caso del SIAPA, una muestra de 08 (ocho) obras para su verificación documental y física al 100%, conforme a la Carta de Planeación.

Con motivo de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017**, practicada a los recursos federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se solicitó al SIAPA, documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, la cual fue revisada en cuanto al cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y la normatividad aplicable, conforme a la integración del expediente y cumplimiento de las metas físicas aprobadas.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) entrega documentación comprobatoria de la aplicación del recurso requerido por el Órgano Estatal de Control; con base al oficio número 6276/DGVCO/DAOC/2017 con fecha del 23 de octubre del 2017; del cual una vez que se realizó la revisión documental, se procedió a realizar la verificación física de los trabajos, derivado de esto **se observaron diferencias volumétricas con respecto a los conceptos verificados en campo y los comprobados**, por medio de las estimaciones, y/o documentos soporte del pago, generando un monto por **\$26,375.10** (Veintiséis mil trescientos setenta y cinco pesos 10/100 M.N.) con IVA, (**ver Anexo 01**) para la siguiente obra:

Nombre de la obra: Construcción de línea de interconexión de agua potable de 10" de diámetro con una longitud de 1,010 m, del pozo Los Hornos a red existente.

Contrato: SIAPA-APA-LP-089/16

Modalidad de adjudicación: Licitación Pública.

Monto otorgado: \$3'985,978.02 (Anexo técnico)

Monto contratado: \$4'044,438.36



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	2 Técnica	Monto observado	\$26,375.10
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

Monto ejecutado: \$3'035,689.03

Contratista: CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.

Los trabajos realizados mediante este Programa fueron corroborados físicamente de cada una de las obras y se constata por medio de la Cedula de Inspección de Campo (RAO) la situación operacional de cada una, así mismo quedan plasmados los hallazgos por medio del Acta de Sitio N° 01-6275/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, en la cual queda plasmado que a la fecha de la verificación física se tiene que las obras se encuentran terminadas al 100% y operando.

Con fecha 14 de diciembre del 2017 los representantes de este Órgano Estatal de Control entregaron al representante del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por medio del Acta de Sitio de Confronta número 01-6275/DGVCO/DAOC/2017 los resultados de la revisión documental y física; practicada durante la ejecución de la auditoría.

Correctiva:

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facultan a este Órgano Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA):

- I.- Poner a disposición de este OEC las evidencias documentales junto con las aclaraciones que estime pertinentes para aclarar la observación, debidamente identificada que acrediten su realización en apego a la normatividad aplicable.
- II.- De no aclarar los pagos en exceso el SIAPA deberá gestionar el reintegro correspondiente conforme a la estructura financiera aprobada, más los intereses calculados desde su liberación hasta el momento de su reintegro, enviando la documentación que lo acredite.
- III.- Incoar el procedimiento administrativo a los servidores públicos presuntos responsables de haber generado documentación deficiente y/o revisado y autorizado pagos por conceptos de obra no ejecutados; debiendo actuar conforme a lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; debiendo informar mediante oficio a este Órgano Estatal de Control, de las acciones emprendidas, así como integrar al expediente unitario de obra la documentación resultante; debiendo verificar, si los servidores públicos que resulten involucrados en esta observación han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.

Preventiva:

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) deberá girar instrucciones específicas y por escrito a los servidores públicos responsables del programa, la elaboración e integración del expediente y así garantice contar con los documentos y expedientes en tiempo y forma, así como para permitir la transparencia en la aplicación de los recursos, enviando copia de lo actuado a ésta Contraloría del Estado.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.

Nota:

Monto Observado.- Monto sujeto a comprobación, aclaración y/o justificación.



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuesta: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	2 Técnica	Monto observado	\$26,375.10
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

Elementos de Análisis

Antecedentes

Seguimiento 1:

SIAPA proporcionó información acerca del reintegro correspondiente realizado a la TESOFE y se hizo el descargo del monto observado de \$26,375.1, no obstante queda pendiente presentar la documentación acerca del inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos involucrados en el incumplimiento, en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, o las aclaraciones que considere pertinentes.

Respecto a la Recomendación Preventiva El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) no entregó documentación para atender esta recomendación, por lo que deberá proporcionar la evidencia documental de haber instruido a su personal sobre las acciones a realizar en sus respectivas áreas de trabajo con el fin de garantizar la adecuada ejecución y registro de la obra pública.

Documentación presentada Seguimiento 2:

Por medio del oficio DG/389/2019 con fecha del 26 de Septiembre de 2019. El SIAPA con el fin de solventar la observación, entregó documentación que a continuación se enuncia:

- Memorándum DG/181/219, "Atención de recomendaciones preventivas".
- Memorándum SDO/1500/2019. Documento emitido de la Subdirección de Obras del SIAPA hacia el Director General del SIAPA.
- Memorándum SDO/1483/2019. Documento emitido de la Subdirección de Obras del SIAPA hacia el Encargado de la Sección de Supervisión de Obras del SIAPA.
- Memorándum SDO/1484/2019. Documento emitido de la Subdirección de Obras del SIAPA hacia el encargado de Programas Especiales del SIAPA.
- Memorándum 193-DGJ/Q/OIC/2019. Documento emitido de la Directora de Área de Denuncias de éste OEC hacia el Director General de Verificación y control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- Oficio OCV/043/2018. Documento emitido del Comisario Público Propietario y Titular del Órgano de Control y Vigilancia hacia la Contralora del Estado de Jalisco.
- EXP SAI/09/2018. "Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente". Sección de Autoridad Investigadora.

Resultado del Análisis

Situación de la Recomendación Correctiva: Solventada

Monto Observado	Monto de Descargo Anterior:	Monto de Descargo Actual:	Monto Pendiente
\$26,375.10	\$26,375.10	0.00	0.00

Comentario:

Con el oficio número 3364/DGVCO/DAOC/2019 con fecha 28 de agosto de 2019, esta Contraloría Estatal giró al SIAPA el Seguimiento 1, en el cual se estableció un plazo de 15 días hábiles. EL SIAPA entregó documentación como propuesta de solventación y derivado de su análisis se determina lo siguiente:

Este Órgano Estatal de Control en el seguimiento 1 determinó como atendidos los puntos I y II de la recomendación correctiva y se



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Cédula de Seguimiento

Noviembre 2019

Entidad Federativa:	Jalisco	Ente Auditado:	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Auditoría número:	AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017		Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa:	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)		
Observación número:	2 Técnica	Monto observado	\$26,375.10
Seguimiento:	2	Oficio de Solicitud de Descargo	DG/389/2019

procedió con el descargo del monto correspondiente.

En relación al punto III de la recomendación correctiva EL SIAPA inició el procedimiento de responsabilidad administrativa y para ello presentó el Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente que corresponde al Exp.SAI/09/2018, por lo que se notifica que se da por atendido.

Sin embargo, es importante señalar que es responsabilidad del ente auditado la correcta aplicación de las acciones de control interno y de las gestiones administrativas, en su momento sugeridas por este OEC, a fin de evitar en lo sucesivo este tipo de observaciones.

De acuerdo al análisis de la información presentada se dictamina como suficiente y completa, por lo que este OEC determina como **Solventada** la observación número 02 tipificada "PAGOS EN EXCESO" de la auditoría AUD/DIR/JAL/PROAGUA-SIAPA/2017 ejercicio presupuestal 2016.

Es importante mencionar que las revisiones efectuadas por este OEC no los eximen de posibles responsabilidades en que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos y legales, en materia de incumplimientos en la aplicación del programa y/o fondo en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Gobierno.

Situación de la Recomendación Preventiva: Solventada

Comentario:

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) entregó documentación para atender esta recomendación, de haber instruido a su personal sobre las acciones a realizar en sus respectivas áreas de trabajo con el fin de garantizar la adecuada elaboración e integración del expediente unitario de obra, por lo anterior esta recomendación se da como **Solventada**.

Por el Órgano Estatal de Control


Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Personal contratado

Elaboró: Ing. Antonio Duarte Michei Personal contratado